



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

COMUNICADO DE INTERÉS

CONCURSO EXTERNO 0002/17

LLAMADO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL PARA DESEMPEÑAR 9 PASANTÍAS PARA ABOGADOS/AS Y 2 PARA ESCRIBANOS/AS EN LA GERENCIA JURÍDICO NOTARIAL DEL ORGANISMO EN MONTEVIDEO. UNA DE LAS PASANTÍAS SERÁ DESTINADA AL DESEMPEÑO POR UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) convoca a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano – Sección Selección y Desarrollo - a un Llamado a Concurso de carácter PÚBLICO para EGRESADOS con formación en Abogacía y Notariado de la UDELAR o de Instituciones Privadas cuyo título sea reconocido por el MEC, interesados/as en ingresar en calidad de **PASANTES**, a fin de proveer hasta un máximo de 9 pasantías, con la finalidad de atender requerimientos propios de la Oficina Jurídica Notarial en carácter de apoyo. Una de las pasantías será destinada al desempeño por una persona afrodescendiente.

El presente llamado, es de carácter PÚBLICO Y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D N° 90/2017 del 1/II/2017, la que se inscribe con arreglo a las disposiciones contenidas en el Art. 51º de la Ley N° 18.719 de fecha 27/XII/10 y en su Decreto Reglamentario N° 54/011 de fecha 7/II/11. Cumple asimismo con lo dispuesto en la materia por Ley N° 19122 del 21/VIII/2013.

FORMA Y PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará **ÚNICAMENTE** a través de la página WEB de O.S.E. (www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin, el que estará disponible a partir de las 00hs del día 13 de marzo hasta las 24 hs. del día 27 del mismo mes.-

PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: La documentación se recibirá del 27 al 30 de marzo de 2017 en Carlos Roxlo 1275 – 3er piso – Puerta 39 (Sección Selección y Desarrollo).-

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá al/a la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

LAS BASES DEL CONCURSO y los formularios estarán disponibles a través de la página Web de O.S.E. (www.ose.com.uy). A su vez se dará la difusión prevista por la normativa vigente.-